

Sant Feliu de Guíxols

Ciertos expedientes que afectan a poblaciones de la costa, se someten a información pública en Barcelona CDC solicita al gobernador que los mismos puedan ser examinados en los ayuntamientos correspondientes

El comité ejecutivo de Convergència Democràtica de Catalunya en el Baix Empordà ha dirigido un escrito al gobernador civil de Girona, mostrándole su preocupación por el hecho de que ciertos expedientes en trámite de información pública no puedan ser examinados en las oficinas del Ayuntamiento del municipio afectado.

Concretamente se le habla del expediente de obras de centrales de bombeo, impulsiones, emisarios y estación depuradora de aguas residuales de Palamós, Palafrugell y Calonge; el de subasta de obras de la estación depuradora de Sant Feliu de Guíxols, Castell-Platja d'Aro y Santa Cristina d'Aro; y el plan de ordenación de la playa de Pals, los cuales, para examinarlos, los vecinos debían desplazarse a Barcelona.

Para C.D.C.-Baix Empordà, "tales hechos no favorecen, sino al contrario, el correcto proceso administrativo ni el derecho, protegido por la Ley, que todo ciudadano tiene a dar su opinión en todo aquello que de alguna manera puede afectarle".

CAUCE DE PARTICIPACION POPULAR

Por otra parte, Convergència Democràtica de Catalunya afirma que "no es eficaz el actual y preceptivo sistema de publicar un anuncio en el B.O.P. para dar a conocer a los ciudadanos el derecho de comparecer en el trámite de información pública", por lo que solicita del gobernador civil "realice las gestiones pertinentes acerca de los organismos competentes con el fin de que todos los expedientes sometidos a información pública puedan ser examinados en las dependencias del Ayuntamiento del

municipio afectado" y "que por los Ayuntamientos de las comarcas gerundenses se tomen las medidas más favorecedoras para convertir el período de información pública en medio de participación popular, y no en un mero trámite administrativo, habilitando para ello los medios que se crean más efectivos para hacer llegar a la población el contenido y alcance de dichos proyectos".

J.F.

Platja d'Aro

Solicitan del Ayuntamiento que los representantes de los partidos tengan voz en los plenos

Platja d'Aro.- Firmado por los representantes en Castell-Platja d'Aro de los partidos políticos C. D. C., P. S. C.-c, P. S. U. C., E. D. y P. S. C.-r, ha tenido entrada en las dependencias del ayuntamiento un escrito, dirigido al alcalde y a los concejales, en el que se lee:

"Debido a las nuevas circunstancias en que se encuentra este municipio después de las elecciones del día 15 de julio pasado, ya que los ediles que lo forman creemos no reúnen los requisitos formales de representación popular para llevar un buen gobierno del mismo..., los representantes de los partidos mayoritarios en las elecciones

antes dichas y que firman este documento... solicitamos que una representación de las mismas puedan asistir a los plenos municipales con derecho a voz, previa su notificación por escrito de los asuntos a tratar, con toda la información posible de los proyectos municipales, con el objeto de estudiarlos detenidamente antes de tomar una actitud pública".

Como se recordará, tras las elecciones se solicitó la dimisión del alcalde y de los concejales, la cual cosa no se ha producido hasta la fecha ni creemos se produzca.

J. F.

Santa Cristina d'Aro

El poble, pel canvi de política municipal

Signat pels representants locals de Convergència Democràtica de Catalunya, Partit Socialista de Catalunya-Congrés i Partit Socialista Unificat de Catalunya ha estat registrat a l'Ajuntament de Santa Cristina d'Aro un escrit adreçat al seu batlle.

En aquest escrit, els partits "respectuosament volem recordar al senyor alcalde-president que en les eleccions celebrades el passat dia 15 de juny, la població de Santa Cristina d'Aro va manifestar, amb el seu vot, una voluntat inequívoca de canvi".

Els signants consideren "que en les actuals circumstàncies... tenen l'obligació d'exigir que no es faci res que pugui comprometre el futur del nostre municipi, sense abans tenir present l'opinió de la majoria democràtica sortida de les urnes."

X. de L.